

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

4^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN

4 de octubre de 2022

Presentada por el señor *Zaragoza Gómez*

2022-0124

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

JW

La red energética de Puerto Rico atraviesa por sus momentos más difíciles. El paso del huracán Fiona por Puerto Rico ha dejado entrever no sólo el precario estado de la red eléctrica en Puerto Rico, sino también la pobre preparación de otros proveedores de servicios esenciales, como lo es la Autoridad de Energía Eléctrica (en adelante, "AAA"), ante la dependencia de la red energética para la provisión de servicios esenciales. Por su parte, la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia de Puerto Rico (en adelante, "COR3") figura como un ente de suma importancia en el proceso de planificación y coordinación del desarrollo de una resiliencia energética en Puerto Rico.

Por esta razón, la Asamblea Legislativa entiende como su deber constitucional indagar sobre el estatus y condición de los esfuerzos de coordinación y apoyo estratégico de COR3 a los esfuerzos de resiliencia de la infraestructura pluvial de la AAA, así como la infraestructura crítica de la salud, con el fin de identificar prioridades y asegurar una rendición de cuentas efectiva y eficaz.

Por todo lo cual, el Senador que suscribe, en el pleno uso de sus facultades constitucionales, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Oficina de Recuperación,

Reconstrucción y Resiliencia de Puerto Rico, Sr. Manuel A. Laboy Rivera, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA DE PUERTO RICO, SR. MANUEL A. LABOY RIVERA CONFORME A LA REGLA 18 DEL REGLAMENTO DEL SENADO DE PUERTO RICO, VIGENTE, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE CINCO (5) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PETICIÓN

- Resumen detallado de los proyectos sometidos por la AAA ante la Agencia para el Manejo de Emergencias ("FEMA", por sus siglas en inglés);
 - Dicho resumen detallado deberá incluir, sin que se entienda como una limitación, la siguiente información:
 - Descripción de cada proyecto;
 - Costo esperado de cada proyecto; y
 - Fecha esperada de finalización de labores de construcción/instalación.
- Resumen detallado de cualquier plan de energización de las bombas de agua, plantas de tratamiento de agua o cualquier otro componente esencial de la infraestructura pluvial de la AAA sometido ante la Agencia para el Manejo de Emergencias ("FEMA", por sus siglas en inglés) por parte de la AAA;
- Resumen detallado de cualquier plan de energización de hospitales públicos o privados a través de generadores eléctricos y/o energía renovable;

- Se solicita que se le remita copia de esta petición al director ejecutivo de la Oficina de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia de Puerto Rico, Sr. Manuel A. Laboy Rivera, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

JW

Juan Zaragoza Gómez

JUAN ZARAGOZA GÓMEZ